

INGENIERÍA DE SEGURIDAD

Dejad que cada cual se entregue a la práctica de aquel oficio que conozca bien. - Cicerón
Confíe en profesionales para ajustarse a la opción más adecuada

CEZ

Clasificación por zonas

La clasificación en zonas es el primer paso indispensable para plantear qué medidas, técnicas y/o organizativas, es necesario adoptar. Es un proceso complejo, puesto que no sólo depende de las características de la instalación en sí, sino también de la forma en que se trabaja. Si se trata del fabricante de un equipo, la forma de trabajar estará definida en la Documentación Técnica para el marcado CE; si se trata del usuario de una instalación, en el Documento de Protección contra Explosiones.

SeIS Maquinaria le ofrece una clasificación hecha por personal experto que permita delimitar correctamente sus zonas. A veces se tiende a ser conservador y sobreclasificar (asignar una zona más rigurosa o más extensa que la realidad), con el resultado de costos de explotación innecesariamente elevados, por el contrario, si se infraclasifican las zonas, el riesgo que se corre es evidente.

La clasificación en zonas que le ofrecemos comprende:

- Delimitación de las diferentes zonas
- Informe técnico justificativo del razonamiento seguido en la clasificación
- Referencia a las normas técnicas y cálculos utilizados
- Sugerencias sobre posibles medidas para mejorar la clasificación en zonas.



DAT

Documentación técnica para el marcado de aparatos ATEX

¿Cómo fabricante, conoce todos los requisitos de la Directiva ATEX para realizar el marcado CE por esta directiva, tanto si la atmósfera explosiva está generada por las substancias inflamables que utiliza su máquina (por ejemplo, una centrífuga o un molino para cereales) como si su cliente le ha contratado la máquina para funcionar en una zona clasificada generada por la propia instalación del cliente?

SeIS Maquinaria le ayudará a realizar el marcado CE por la Directiva ATEX. Elaboraremos una Documentación Técnica incluyendo las disposiciones técnicas a aplicar a su máquina, la información que debe incluir en su manual de instrucciones, los ensayos a que debe someter la máquina, los certificados de los componentes significativos y la posible necesidad de intervención de un organismo notificado, en función de la categoría de su máquina. No incluido en esta documentación pero susceptible de contratación si lo desea, está el diseño y cálculo de las medias técnicas necesarias, por ejemplo, del sistema de inertización o de ventilación y extracción.

Por seguridad, es necesario que adopte las medidas oportunas; por economía, es necesario que no adopte más medidas de las necesarias. Confíe en el criterio de SeIS Maquinaria para encontrar el justo punto medio.

CSR

Chequeo de equipos según el RD 681/2003

Sepa cuáles son las mejoras mínimas necesarias para cumplir con el Real Decreto 681/2003, y obtenga un informe que acredite dicho cumplimiento.

Si usted es un empresario que dispone en su planta de producción de equipos de trabajo anteriores al 1 de julio de 2003 y que no poseen marcado CE por la Directiva ATEX es consciente de lo complicado que es adecuar estos equipos a las disposiciones mínimas del RD 681/2003.

Con el informe que le haremos sabrá hasta dónde debe llegar en la protección de sus equipos antiguos. Este informe será el núcleo principal del obligado Documento de Protección contra Explosiones, a partir del cual se tomarán las decisiones tanto de carácter técnico como organizativo. El resto del Documento de Protección contra Explosiones seguramente pueda prepararlo usted mismo o con la ayuda del Servicio de Prevención pero, si necesita más ayuda, SeIS Maquinaria también puede dársela.





LA SEGURIDAD ES NARANJA

SEIS MAQUINARIA - SU ALIADO DE SEGURIDAD EN MAQUINARIA

SEIS Maquinaria es la unión perfecta de conocimiento y experiencia. Un grupo de profesionales que han dedicado su vida laboral a asesorar, realizar proyectos y formar en técnicas de seguridad para máquinas y equipos de trabajo.

Durante su trayectoria profesional han dado solución a un extenso número de situaciones, aportando, y enriqueciendo a la vez, sus conocimientos tanto en las directivas europeas, como en la legislación española y la normativa vigente.

Han adquirido una dilatada experiencia en una multitud de sectores, lo que les da la capacidad de llevar a la práctica eficazmente un sinfín de normas, de materializar lo que la normativa sólo conceptualiza y de dar soluciones seguras a la vez que altamente productivas.

SEIS Maquinaria pone a su disposición sus conocimientos y experiencia para que Ud. tenga la tranquilidad de que sus máquinas cumplen los requisitos que la ley exige en materia de seguridad e higiene.



[6]EIS SEGURIDAD
EN MAQUINARIA
www.seismaquinaria.es